

Rut : 69.072.500-2  
Dirección : Carlos Condell 415 Buin  
Demandante :  
Teléfono : 56-2-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN  
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES  
Fecha Envio OC. : 24-12-2021 11:06:15  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-482-AG21

SEÑOR (ES) : ACEPTA.COM SPA  
RUT : 96.919.050-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición Firma Electrónica Simple OC compra ágil: 2721-326-COT21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Donde se realice la actividad Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43231603	Software de trámites fiscales	1 Unidad	FRIMA ELECTRONICA SIMPLE, CON VIGENCIA 3 AÑOS A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN, REQUERIDO PARA SISTEMA DE SII (FACTURAS Y OTROS)		22.269,00	0,00	0,00	22.269
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto \$ 22.269	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 22.269	19% IVA \$ 4.231	Total \$ 26.500

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** Fondos Propios

### Observaciones:

Adquisición Firma Electrónica Simple con Vigencia 3 años - FINANZAS  
TTRR - Pedido Compra 44744

Despacho, Contactar A Silvia Torres storres@buin.cl

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. Derecho a difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>